



Factura: 001-002-000036024



20171701006P01000



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

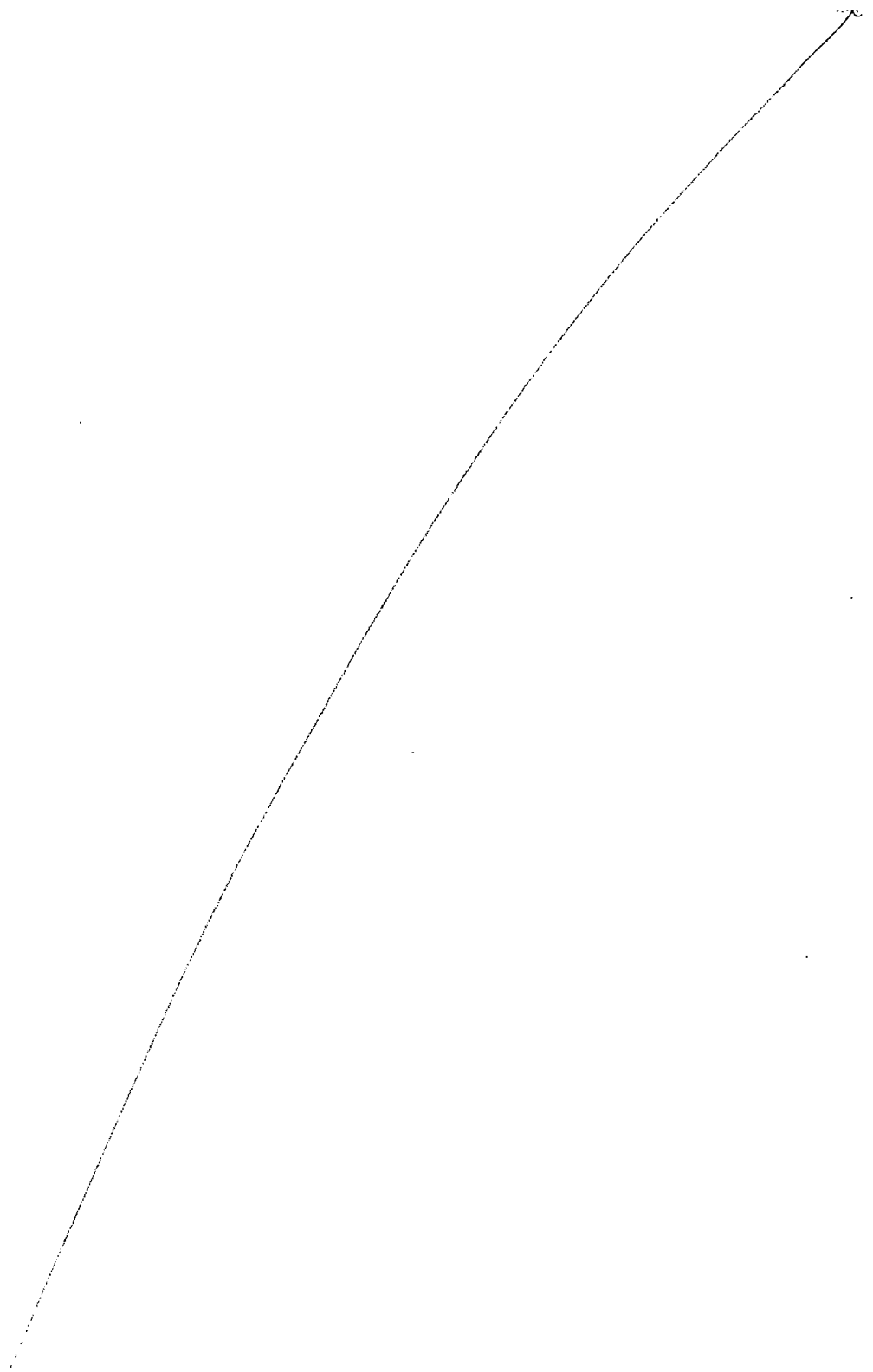
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01000					
ACTO O CONTRATO:						
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2017, (15:41)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ADVANCECORP S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792151848001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	OSVALDO JORDAN MESA
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
N						
Provincia	Cantón	Parroquia				
A	QUITO	BENALCAZAR				
CIÓN DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
N° TRAMITE: 14086-0041-17						
DOCUMENTO: Escritura						
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		190000.00				

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

1050-
10500



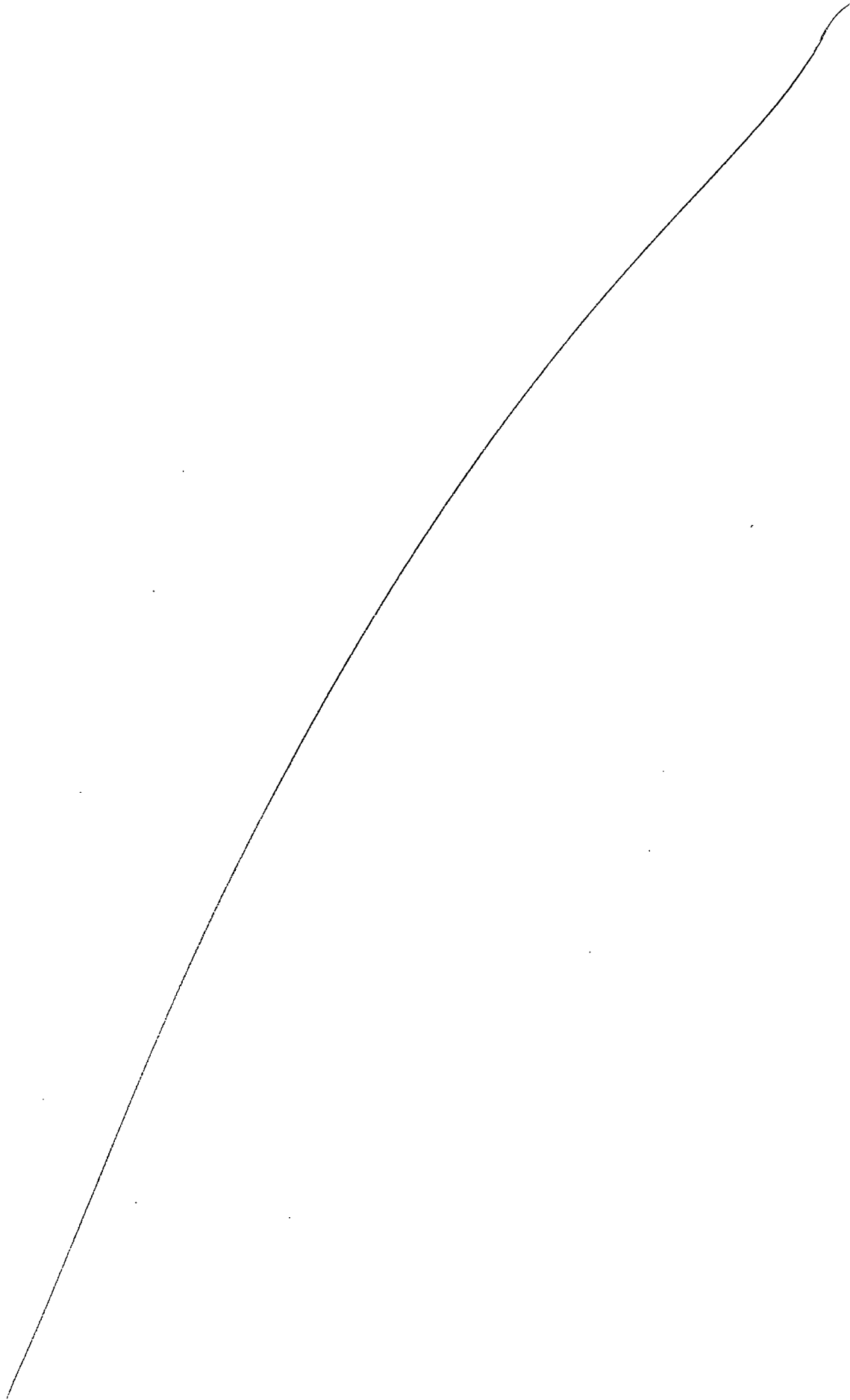


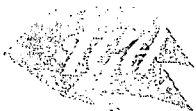
Factura: 001-002-000036025

20171701006000427

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2017-17-01-06-P000 1 0 0 0

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
ADVANCECORP S.A.

CAPITAL ANTERIOR USD \$ 50.800,00

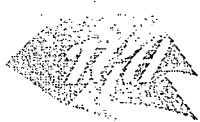
AUMENTO DE CAPITAL USD \$ 190.000,00

CAPITAL ACTUAL USD \$ 240.800,00

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes seis (06) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía ADVANCECORP S.A., legalmente representada por Osvaldo Jordán Mesa, en calidad de Gerente General y Representante Legal de, conforme consta del nombramiento adjunto como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad cubana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano;



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega; Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar el siguiente AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADVANCECORP S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Osvaldo Jordán Mesa, portador de la cédula de identidad número uno, siete, cinco, seis, cero, ocho, uno, cero, cinco guión tres (175608105-3), en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía ADVANCECORP S.A., conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; el compareciente es de nacionalidad cubana, legalmente domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, de estado civil casado, hábil en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía ADVANCECORP S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el doce de mayo del dos mil ocho, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Doctor Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dos de julio del año dos mil ocho; b) Mediante escritura pública celebrada el diez de diciembre del año dos mil catorce, ante la Señora Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, legalmente inscrita el trece de enero del año dos mil quince se efectuó un aumento de capital con reforma de estatutos de compañía anónima, habiéndose incrementado el capital social de la compañía a CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 50.800,00), dividido en cincuenta mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; c) Mediante escritura pública celebrada el tres de febrero del año dos mil quince, ante la Señora Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, legalmente inscrita el once de febrero del año dos mil quince, se efectuó una aclaratoria a la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos descrita en el literal anterior, ya que en esta última se hizo constar un cuadro de integración de capital que le faltaba una columna que establezca el capital por pagar, habiéndose aclarado tal información mediante dicho instrumento público; d) Mediante Acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa ADVANCECORP S.A. celebrada el veintinueve de diciembre del año dos mil dieciséis que se agrega como habilitante, el cien por ciento de los accionistas, por unanimidad, aprobó aumentar el capital de la empresa a DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y reformar los estatutos de la empresa en tal sentido. Por unanimidad se autorizó al Gerente General y por tanto Representante Legal de la empresa suscribir las correspondientes escrituras de Aumento de Capital y de Reforma de Estatutos y realizar todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de este acto jurídico societario. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes

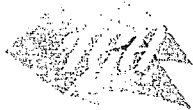


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

expuestos, el señor Osvaldo Jordán Mesa, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de ADVANCECORP S.A. declara que se aumenta el capital social de la compañía en la suma de CIENTO NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 190.000,00). Los accionistas Alexander Eliseev y Vladimir Boyko hacen valer su derecho preferente y los accionistas María de los Ángeles Oviedo y Osvaldo Jordán renuncian a su derecho preferente. El nuevo capital social de la empresa estará constituido de conformidad al siguiente cuadro de acciones y accionistas:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCEN- TAJE
ALEXANDER ELISEEV	\$ 17.601,00	\$ 95.000,00	\$ 112.601,00	112.601	46,76%
BOYKO VLADIMIR	\$ 20.066,00	\$ 95.000,00	\$ 115.066,00	115.066	47,78%
OVIEDO NODA MARIA DE LOS ANGELES	\$ 12.500,00		\$ 12.500,00	12.500	5,19%
JORDAN MESA OSVALDO	\$ 633,00		\$ 633,00	633	0,27%
TOTAL:	\$ 50.800,00	\$ 190.000,00	\$ 240.800,00	240.800	100%



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, por el presente instrumento se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales de la empresa, el mismo que dirá: "ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la empresa asciende a DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 240.800), y esta dividido en doscientos cuarenta mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas del uno al doscientos cuarenta mil ochocientos inclusive. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que estime necesarias para la perfecta validez del presente instrumento público. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Alfonso Recalde V. matrícula número mil seiscientos sesenta y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha". Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaria, al compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

OSVALDO JORDÁN MESA

C.C. 775608705




Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD: EXT No. 175608105-3

APELLIDOS Y NOMBRES: JORDAN MESA OSVALDO

LUGAR DE NACIMIENTO: Cuba Holguin

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-03-16

NACIONALIDAD: CUBANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

SEIDY GARCIA PEREZ

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ABOGADO

E444414444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JORDAN PERALTA DIOGENES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MESA MESA MARTHA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2016-07-27

FECHA DE EXPIRACION: 2026-07-27

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

FIROA DEL CEDULADO: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

003 JUNTA No.

003 - 046 NUMERO

1756081053 CÉDULA

JORDAN MESA OSVALDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA: 1

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM.MJ

tel: 996457095

DP: Calle Isabel del Hierro N 70-73

Caguina Alfonso del Hierro Coto

Callao Guaito

ay mesa 1972@yahoo.es



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 06 MAR. 2017

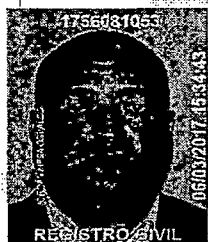
TGA

TAMARA GARCÉS ARMEIDA

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756081053

Nombres del ciudadano: JORDAN MESA OSVALDO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA PEREZ SEIDY

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: JORDAN PERALTA DIOGENES

Nombres de la madre: MESA MESA MARTHA BEATRIZ

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-011-39978



179-011-39978

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.06 15:39:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Quito, a 14 de julio de 2014

Señor
OSVALDO JORDAN MESA
Ciudad.-

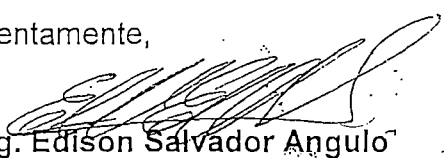
/De mi consideración:

Cúmpleme informarle que los accionistas de la compañía **ADVANCECORP S.A.** en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de julio del 2014, tuvieron el acierto de designarlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de cinco (5) años, con las atribuciones sociales constantes en el estatuto.

Según el Estatuto de la Compañía, el Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Constitución y Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío espinosa Idrobo, el 12 de mayo del 2008. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 02 de Julio del 2008.

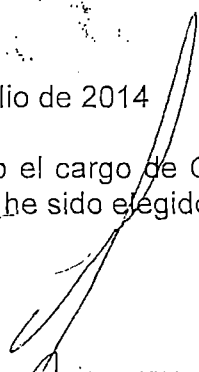
Atentamente,



Ing. Edison Salvador Angulo
Secretario Ad-Hoc

Quito, a 14 de julio de 2014

RAZON.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **ADVANCECORP S.A.** para el que he sido elegido.



SR. OSVALDO JORDAN MESA
GERENTE GENERAL
Pasaporte No. 1185414

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10143
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/07/2014
FECHA ACEPTACION:	14/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVANCECORP S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1185414	JORDAN MESA OSVALDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2149 DEL: 02/07/2008 NOT: UNDECIMO DEL: 12/05/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROE

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en JNO hoja(s).

Quito a, 07 MAR. 2017

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ADVANCECORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de diciembre del 2016, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ADVANCECORP S.A. situadas en Av. Galo Plaza 57108 y José Murialdo

Los accionistas, ALEXANDER ELISEEV por sus propios derechos, propietario de 17601 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a un capital social de USD. 17601; BOYKO VLADIMIR por sus propios derechos, propietario de 20066 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a un capital social de USD. 20066; OVIEDO NODA MARIA DE LOS ANGELES por sus propios derechos, propietaria de 12500 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a un capital social de USD. 12500; y JORDAN MESA OSVALDO por sus propios derechos, propietario de 633 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a un capital social de USD. 633; quienes representan la totalidad del capital social, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Aumento de Capital y reforma de estatutos.

Preside la Junta el señor Osvaldo Jordán Mesa, y actúa como secretaria Ad – hoc de la Junta la señora María de los Ángeles Oviedo Noda. Una vez constatado el quorum por Secretaría, el Presidente instala la sesión.

Se da lectura y se aprueba el orden del día. A continuación, toma la palabra el señor Osvaldo Jordán Mesa y abordando el segundo punto del orden del día mociona efectuar el Aumento de Capital de la compañía. La moción es aceptada por unanimidad y se decide Aumentar el Capital Social que es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS (USD. 50.800) a DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 200.800), aumento que será pagado por compensación de créditos con las cuentas por pagar a los accionistas.

Los accionistas ALEXANDER ELISEEV y BOYKO VLADIMIR hacen valer su derecho preferente, en tanto que los accionistas OVIEDO NODA MARIA DE LOS ANGELES y JORDAN MESA OSVALDO renuncian a su derecho preferente, quedando distribuido el capital de la compañía entre los accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ALEXANDER ELISEEV	\$ 17.601,00	\$ 95.000,00	\$ 112.601,00	112.601	46,76%
VLADIMIR BOYKO	\$ 20.066,00	\$ 95.000,00	\$ 115.066,00	115.066	47,78%
MARIA DE LOS ANGELES OVIEDO NODA	\$ 12.500,00		\$ 12.500,00	12.500	5,19%
OSVALDO JORDAN MESA	\$ 633,00		\$ 633,00	633	0,27%
TOTAL:	\$ 50.800,00	\$ 190.000,00	\$ 240.800,00	240.800	100%

Por unanimidad se autoriza al Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía a suscribir las correspondientes escrituras de aumento de capital y reforma de estatutos y realizar todos los trámites pertinentes para su perfección.

Se declara un receso de quince minutos para la elaboración de la presente acta, luego del cual se reanuda la sesión. Leída que fuere por la secretaria, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión siendo las 10h30.

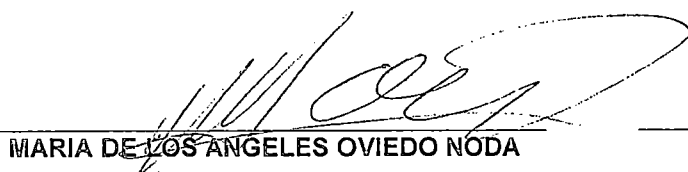
Para constancia y testimonio, firman los accionistas en unidad de acto.



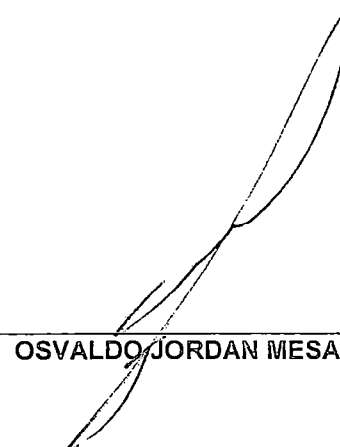
ALEXANDER ELISEEV



VLADIMIR BOYKO



MARIA DE LOS ANGELES OVIEDO NODA



OSVALDO JORDAN MESA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...2... hoja(s).

Quito a; 06 MAR. 2017.

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792151848001
RAZON SOCIAL: ADVANCECORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ADVANCECORP
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JORDAN MESA OSVALDO
CONTADOR: BENALCAZAR ESPINOSA PACA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/07/2008	FEC. CONSTITUCION:	02/07/2008
FEC. INSCRIPCION:	04/09/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	27/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE GESTION Y ASESORAMIENTO COMERCIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: SN Intersección: SUECIA
Edificio: ARGENTUM Piso: 11 Oficina: 1105 Referencia ubicación: JUNTO A BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo:
022542614 Celular: 0983971932 Email: ojmesa1972@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 27/04/2015 17:03:40



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792151848001
RAZON SOCIAL: ADVANCECORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: ADVANCECORP FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE GESTION Y ASESORAMIENTO COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: SN Intersección: SUECIA
Referencia: JUNTO A BANCO INTERNACIONAL Edificio: ARGENTUM Piso: 11 Oficina: 1105 Telefono Trabajo: 022542614 Celular:
0983971932 Email: ojmesa1972@yahoo.es

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).
Quito a, 06 MAR. 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/04/2015 17:03:40

Página 2 de 2

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
tres copia certificada, firmada y sellada en
06 MAR. 2017
Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



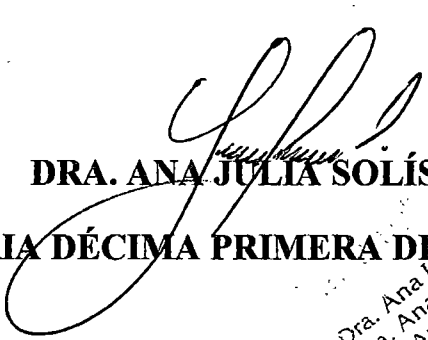


**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

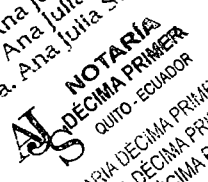
**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ADVANCECORP S.A., otorgada el seis de marzo del dos mil diecisiete, ante la doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ADVANCECORP S.A., celebrada el doce de mayo del dos mil ocho, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a siete de marzo del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
Dra. Ana Julia Solís Chávez



Factura: 003-002-000018209



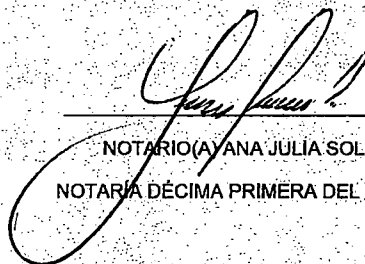
20171701011000416

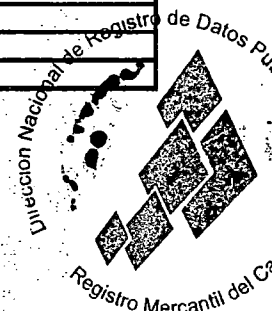
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000416

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2017, (13:43)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. ADVANCECORP S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
JORDAN MESA OSVALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756081053
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-06-P01000


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 15717



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11986
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1154
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756081053	JORDAN MESA OSVALDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEXTA / QUITO / 06/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ADVANCECORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2149 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE JULIO DE 2008, TOMO 130.-
--

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA SUZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RVCO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE



